



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Dirección General de Administración

Sullana, 25 de mayo del 2023

MEMORANDUM N° 089-2023-UNF-P/DGA



A: **Ing. Yonhy Isaí Carhuapoma Noriega**
Jefe de la Unidad de Servicios y Gestión Ambiental

ASUNTO: Aprobación del Plan de Trabajo para el I Concurso "Identificando Problemáticas Ambientales de Sullana y sus posibles soluciones para el Cuidado del Medio Ambiente "

REF: Oficio N° 226-2023-UNF-DGA-USGGA

Sirva el presente para expresarle un cordial saludo, y asimismo que con la finalidad de conmemorar el día mundial del Medio Ambiente, se da por APROBADO el Plan de Trabajo para el I Concurso "Identificando Problemáticas ambientales de Sullana y sus posibles soluciones para el Cuidado del Medio Ambiente", el mismo que como anexo forma parte del presente documento.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco
Jefe De La Dirección General De Administración

Cc.
Archivo



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

BASES DEL I CONCURSO “IDENTIFICANDO PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES DE SULLANA Y SUS POSIBLES SOLUCIONES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE”

La Universidad Nacional de Frontera a través de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental (USGGA), en conmemoración al Día Mundial del Medio Ambiente que se celebra el 05 de junio, ha propuesto lanzar el Concurso Identificando Problemáticas Ambientales de Sullana y sus posibles soluciones para el Cuidado del Medio Ambiente, con el objetivo de concientizar a la comunidad universitaria y población en general, el cuidado y protección de los recursos naturales, fortalecer el trabajo en equipo y reconocer la creatividad de la comunidad Unefina.

En este marco se presenta el siguiente concurso inter Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Frontera, que se llevará a cabo el día jueves 05 de junio.

1. Temática

La temática del I Concurso son las problemáticas ambientales observadas en la provincia de Sullana y las posibles soluciones desde el punto de vista de su carrera con respecto a estas problemáticas, presentando Stands en el que demuestren con maquetas, afiches, etc., los mismos que serán expuestos y sustentados dentro del campus de la Universidad Nacional de Frontera, según el criterio y creatividad de cada equipo.

2. Participantes

- Escuela Profesional de Ingeniería Económica
- Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
- Escuela Profesional de Ingeniería Forestal
- Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias
- Escuela Profesional de Ingeniería en Biotecnología
- Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo

3. Objetivos

- Conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente
- Impulsar acciones y sensibilizar a toda la comunidad de la UNF en temas de cuidado del medio ambiente.
- Dinamizar la participación de estudiantes de la UNF.
- Inspirar a más personas a tomar medidas para evitar que la creciente presión sobre los recursos naturales llegue a su límite.
- Identificar y reconocer aquellas acciones que se realizan para la protección de los recursos naturales, darlas a conocer y poder generar réplicas de estas acciones para que se multipliquen.

4. Descripción

Cada una de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Frontera, deberán presentar en su Stand, la problemática ambiental que consideren relevante en la provincia de Sullana y las posibles soluciones utilizando los conocimientos adquiridos en su carrera universitaria.

En su respectivo Stand, deberán de realizar la explicación de sus trabajos elaborados ante el jurado evaluador y la comunidad universitaria.

5. Plazo de inscripciones

El plazo de inscripción estará vigente hasta el 31 de mayo.

Para inscribirse es necesario rellenar el formulario de inscripción, formato disponible mediante enlace Web, difundido en las redes sociales de la Universidad y en la Oficina de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental.

6. Materiales empleados





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Los materiales empleados para la decoración deberán ser los que estime conveniente cada equipo, sin embargo, se puede tener en cuenta materiales reciclables.

7. Zonas de trabajo

Pérgolas del campus universitario de la Universidad Nacional de Frontera

8. Condiciones de participación

El montaje y desmontaje de los Stands y elementos decorativos será realizado por cada Escuela Profesional participante. La presentación de los Stands se realizará el día jueves 05 de junio a partir de las 10:00 a.m.

El día 05 de junio se publicarán las fotos de los Stands participantes en la página oficial de Facebook de la Universidad Nacional de Frontera, para el “cybervoto” de la comunidad universitaria, el Stand que tenga más “reacciones”, será acreedor de 10 puntos más en la evaluación del día 05 de junio del presente.

Los trabajos a concursar deberán ser rigurosamente inéditos y originales, y no deben haber sido premiados, ni total, ni parcialmente, en ningún otro concurso, premio o certamen.

9. Jurado

El jurado estará conformado por representantes de la Universidad Nacional de Frontera y otros que serán designados en el transcurso.

El Jurado evaluará los Stands de los equipos participantes el día 05 de junio. En dicha visita cada equipo deberá realizar una breve explicación de su trabajo.

10. Valoración

Para la valoración de los Stands de cada equipo, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Contenido didáctico del proyecto: 50%
- Materiales empleados: 20%
- Fomento de la cultura ambiental: 15%
- Creatividad: 15%

El Jurado valorará los Stands y emitirá una puntuación de cada una, resultando ganadoras aquellas que hayan obtenido mayor puntuación. El fallo del Jurado será inapelable, y podrá dejar desierto o repartir de diferente manera los premios, si así se acuerda.

El Jurado establecido al efecto resolverá cualquier incidencia que pudiese surgir durante el concurso y tendrá plena potestad para interpretar las presentes bases.

11. Disposiciones generales

La sola participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las estipulaciones recogidas en las bases.

El jurado quedará facultado para resolver los casos no previstos en la misma, así como declarar desierto alguno de los premios.

12. Premio

1º Puesto

- Reconocimiento

2º Puesto

- Reconocimiento

3º Puesto

- Reconocimiento

